

## SESIÓN N° 336 DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y DE ACUICULTURA

### ACTA N° 336 / 2026

Siendo las 9:35 horas del día 27 de marzo del 2026, se inicia la Sesión Ordinaria N°336 del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura, en la ciudad de Valparaíso, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del D.S. N° 126 de 2013, modificado mediante D.S. N° 12 de 2017, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, con la participación y voto, según corresponda de los siguientes Consejeros/a asistentes:

#### **ASISTENTES**

| Nombre                         | Institución  | Asistencia     |
|--------------------------------|--|----------------|
| Alex Daroch Veloso             | Consejero Consejo Nacional de Pesca                        | Vía telemática |
| Winston Palma Sáez             | Consejero Consejo Nacional de Pesca                        | Vía telemática |
| Doris Oliva Ekelund            | Consejera Titular Comisión Nacional de Acuicultura         | Vía telemática |
| Alfredo Valenzuela Leal        | Consejera Titular Comisión Nacional de Acuicultura         | Presencial     |
| Guillermo Martínez González    | Consejero Titular Comité Oceanográfico Nacional            | Vía telemática |
| Marcelo Oliva Moreno           | Consejero Titular Comité Científico Técnico de Pesquerías  | Vía Telemática |
| María Angela Barbieri Bellolio | Consejera Suplente Comité Científico Técnico de Pesquerías | Vía telemática |
| Daniela Bolbarán Pérez         | Directora Ejecutiva FIPA                                   | Presencial     |

Se excusaron de participar en la reunión la consejera Catterina Sobenes y el consejero Ricardo Galleguillos.

#### **TABLA**

1. Aprobación de Acta Sesión Anterior N° 335
2. Aprobación de informes
3. Aprobación de bases
4. Selección de evaluadores
5. Solicitudes
6. Presupuesto FIPA y programa 2026
7. Varios

#### **1. Aprobación de Acta Sesión Anterior N° 335**

Por unanimidad de todos los consejeros, se procede a aprobar el acta de la sesión N° 335. Cabe señalar que el acta será firmada sólo por la Directora Ejecutiva FIPA.

## 2. Aprobación de informes

Se revisaron los siguientes informes, para lo cual el Consejo tuvo para su análisis y consideración las evaluaciones de los evaluadores externos y además, tuvo a la vista la opinión de la contraparte técnica de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en los informes de los proyectos FIPA 2025-01, 2025-03, 2023-15, 2023-24, 2024-01, 2024-12.

Sobre los informes el Consejo resolvió lo siguiente:

| FIPA N° | Nombre proyecto  | Informe                       | Resolución Consejo   |
|---------|--|-------------------------------|--|
| 2024-26 | Programa de revisión y mejora experta (benchmark) para las evaluaciones indirectas de bacalao de profundidad: pesquería artesanal y pesquería industrial   | Informe avance 2              | <b>Aprobado</b>  |
| 2025-01 | Análisis y evaluación de impacto en la economía local con el establecimiento de Espacios Costeros Marinos de los Pueblos Originarios   | Informe avance                | <b>Aprobado</b>  |
| 2025-03 | Estudio para la identificación de áreas de colecta para captación de semillas en las regiones de Arica-Parinacota y Tarapacá   | Informe avance 2              | <b>Aprobado</b><br>Corregir observaciones en el pre-informe final y que Directora Ejecutiva realice una reunión con ejecutor para asegurar el cumplimiento de las observaciones. |
| 2023-15 | Uso de tecnología de detección de material genético (ADN), de microorganismos visibles o mantos blanquecinos en fondos acuáticos categoría 4   | Pre-informe final corregido 2 | <b>Aprobado</b>  |
| 2023-24 | Evaluación del banco natural de Ostra chilena ( <i>Ostrea chilensis</i> ) y de los principales recursos hidrobiológicos presentes en la Reserva Marina Pullinque, junto al diseño e implementación piloto de un plan de manejo y repoblamiento para su fortalecimiento como centro semillero de Ostra Chilena y productor de pelillo, para el beneficio de actividades a pequeña escala de acuicultura y pesca artesanal | Pre-informe final             | <b>Reprobado</b><br>Solicitar informe corregido  |
| 2024-01 | Estrategias para una economía circular en pesca y acuicultura en Chile   | Pre-informe final corregido   | <b>Aprobado</b>  |
| 2024-12 | Estudio para la identificación de áreas de colecta para captación de semillas en las regiones de O'Higgins y El Maule  | Informe final                 | <b>Aprobado</b><br>Corregir observaciones menores en una versión final del informe   |

## 3. Aprobación de bases:

La Dirección Ejecutiva, presenta las bases que han sido recibidas para revisión del Consejo. El Consejo resuelve lo siguiente:

| FIPA N° | Nombre proyecto  | Resolución Consejo   |
|---------|--|--|
| 2026-02 | Variables biológicas y operacionales para el manejo adecuado y oportuno de las pesquerías de crustáceos, peces y otras especies del Archipiélago de Juan Fernández | Se realiza revisión de proyecto, el cual se había señalado en reunión anterior que no sería priorizado por ser un monitoreo y que este debe realizarse por fondos ASIPA.<br>En esta base presentada se realizan algunos ajustes, por lo que se realiza análisis de los consejeros y consejeras, sobre la importancia y pertinencia del proyecto.<br>En vista de lo anterior se realiza una votación para el sancionamiento de la base, siendo de 3 votos rechazando su priorización (consejeros Alex Daroch, Guillermo Martínez y Alfredo Valenzuela) y 3 votos a favor de su priorización (consejeros Winston Palma, Doris Oliva y Marcelo Oliva), por tanto y al haber empate, se deja pendiente para resolver en la próxima sesión con la presencia del señor Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Presidente del Consejo. |
| 2026-08 | Diseño metodológico de un sistema de monitoreo de precios en la cadena de comercialización de recursos pesqueros y de la acuicultura a nivel nacional              | Se realiza la revisión de la base, que había sido objetada con observaciones en sesión anterior.<br>Se observa que deben realizarse ajustes, por lo cual el consejero Guillermo Martínez sugiere que él realizará la revisión con más detalle y se reunirá con el sectorialista del proyecto, para la revisión de las observaciones, con lo cual se pueda realizar una nueva versión de la base.<br>El Consejo acuerda objetar la base y considerar lo señalado por el consejero Martínez, para revisar nuevamente la base en una próxima sesión.  |
| 2026-09 | Diseño e implementación de red de monitoreo de macroalgas en las regiones de Los Ríos y Los Lagos  | Se realiza la revisión de esta base nueva.<br>El Consejo presenta algunas observaciones sobre<br>-Justificación del proyecto, en vista que se han realizado proyectos anteriores sobre algas, hacia dónde están orientados este tipo de proyectos, para qué se necesitan.<br>-Regiones que cubrirá el proyecto. Se podrá ampliar el área, por ejemplo Los Ríos a Magallanes<br>-Para qué ha servido la información de los proyectos anteriores que se han hecho. El impacto en el manejo de estos proyectos.<br>Por lo anterior, el Consejo resuelve dejar pendiente esta base y solicitar la participación del sectorialista en la próxima sesión, para realizar las aclaraciones correspondientes.   |

#### 4. Selección de Evaluadores:

El Consejo realizó la selección de los evaluadores externos que tendrán la misión de evaluar las propuestas que se presenten a los diversos procesos de licitación pública que están desarrollando actualmente, o evaluar los informes de proyectos ya en desarrollo. Para ello, el Consejo tiene como referencia la información suministrada por la Dirección Ejecutiva, la cual se basa en lo indicado en los Art. 17 y 18 del Decreto Supremo N°126/2013, modificado por el Decreto Supremo N°12/2017.

Los consejeros y consejeras, teniendo en consideración los antecedentes expuestos por la Dirección Ejecutiva, los puntajes y experiencia de los evaluadores, proceden a seleccionar las quinas respectivas para los siguientes proyectos:

| FIPA N° | Nombre   | Tipo de evaluación |
|---------|--|--------------------|
| 2025-04 | Prospección de sitios de acuicultura de pequeña escala en Espacios Costeros Marinos de los Pueblos Originarios en la Región de Los Lagos   | Informes           |
| 2025-05 | Evaluación cualitativa del uso del fotoperíodo artificial en centros de cultivo de salmónidos emplazados en porción de agua y fondo en Chile y propuesta de modificaciones a normativas sectoriales                        | Informes           |
| 2025-07 | Evaluación de las biotoxinas marinas en la zona norte de Chile, como herramienta de adaptación al cambio climático   | Informes           |
| 2025-08 | Restauración ecológica como solución basada en la naturaleza para mejorar la resiliencia de ecosistemas bentónicos marino costeros al cambio climático   | Informes           |
| 2025-11 | Programa de revisión y mejora experta (benchmark) para las evaluaciones indirectas de raya volantín y camarón nailon   | Informes           |
| 2025-12 | Estudio de la vulnerabilidad al cambio climático de mamíferos marinos, pingüinos y tortugas en la costa chilena  | Informes           |
| 2026-01 | Guía metodológica para la evaluación ambiental de descargas de salmuera de plantas desalinizadoras industriales en ecosistemas marinos costeros, para su aplicación sectorial en procesos de evaluación ambiental del SEIA | Propuestas         |

En vista que algunos Consejeros se tienen que retirar de la sesión, lo que significa no tener el quórum necesario, el resto de los puntos de la Tabla se revisarán en una próxima sesión.

Siendo las 11:30 hrs finaliza la sesión ordinaria N°336.

Firma la presente Acta la Sra. Daniela Bolbarán Pérez, Directora Ejecutiva del Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura. Los demás comparecientes no firman, pero manifestaron su acuerdo y ratifican el contenido de la presente Acta, en virtud de sus facultades y de lo dispuesto en el D.S N° 126 de 2013, modificado por el D.S. N° 12 de 2017 y D.S N° 94 de 2023, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que establece el Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura.



**DANIELA DEL ROSARIO BOLBARAN PEREZ**  
**Director/a Ejecutivo/a (s)**  
**Fondo de Investigación pesquera**

